

- En nuestras Oficinas de Atención al Público, se encuentra a disposición para consulta de los Sres. Instaladores Electricistas, el **Reglamento Técnico de Acometidas** que completa la información necesaria para la realización de acometidas.
- De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.769 del marco Regulatorio Eléctrico Provincial, su Decreto Reglamentario 1.208/97 y Resolución 560/98, en todos los casos, la instalación de la salida desde el medidor y la propia instalación interna, deberá cumplir con las especificaciones de la **"Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles"**, editada por la Asociación Electrotécnica Argentina, que se encuentra a disposición, para consulta, en nuestras Oficinas de Atención al Público.
- La falta de cumplimiento con el Reglamento Técnico de Acometidas o la reglamentación citada, podrá ser motivo suficiente para denegar la conexión solicitada.
- La Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. podrá actualizar el presente Reglamento cuando lo considere conveniente, debiendo el instalador informarse de las actualizaciones realizadas.

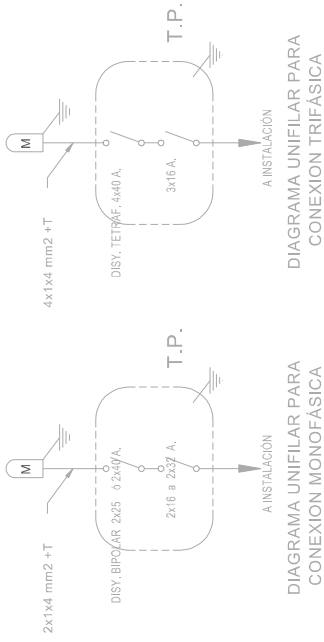


DIAGRAMA UNIFILAR PARA CONEXION MONOFASICA

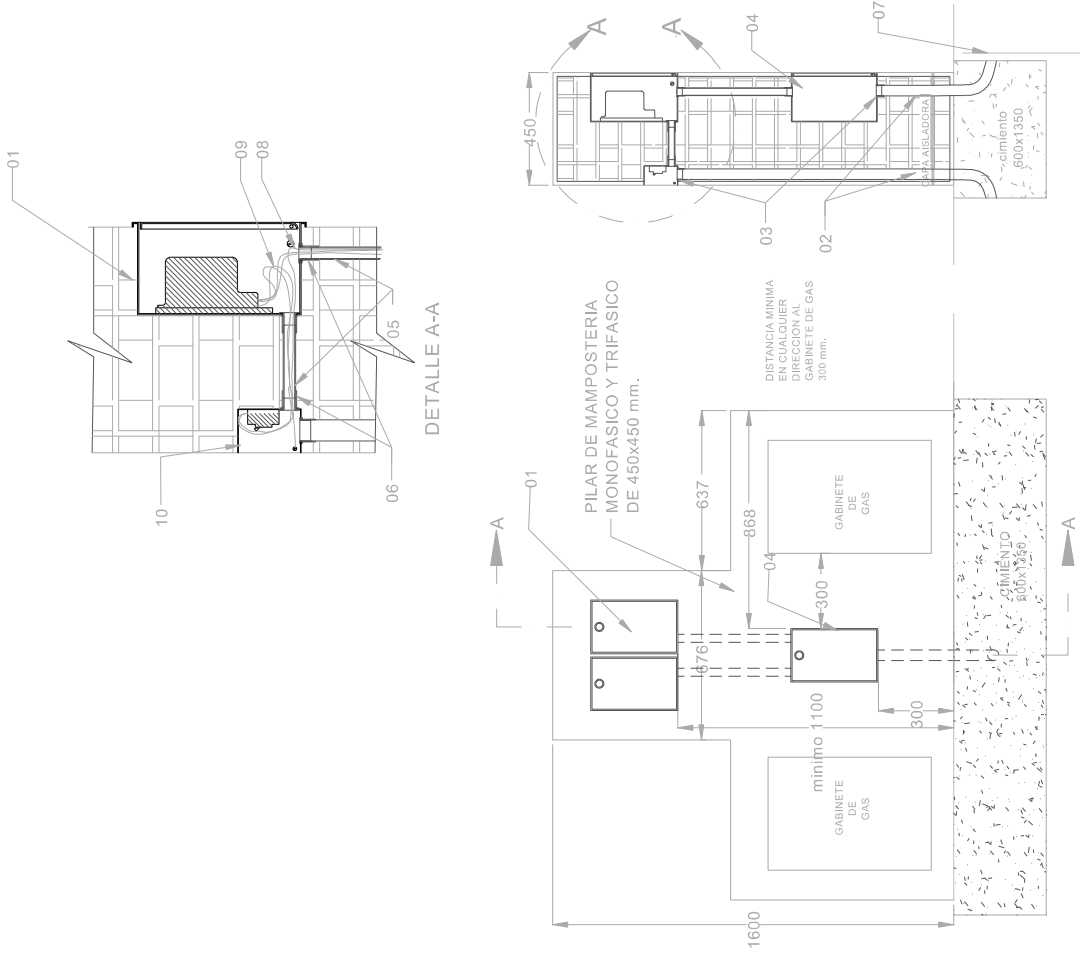
DIAGRAMA UNIFILAR PARA CONEXION TRIFASICA

NOTA: El pilar se realizará en mampostería de ladrillo revocado en grueso y fino, de acuerdo con las reglas del buen arte. En caso de ladrillo visto se deberán tomar las juntas.
La caja porta fusible y los conductores de acometida (desde la línea hasta los bornes de entrada del medidor) serán provistos por la **USINA**.
Se podrá utilizar la puesta a tierra de la medición, como tierra gral. de la instalación.

ITEM	DESCRIPCION DE MATERIAL
01	GABINETE DE MATERIAL AISLANTE CON FRENTE DE POLICARBONATO
02	CAÑO DE POLIPROPILENO DE 1 1/2"
03	CONECTOR DE HIERRO GALVANIZADO DE 1 1/2"
04	CAJA AISLANTE PARA FUSIBLE HOMOLOGADA PROVISTA POR USINA
05	CAÑO DE HIERRO NEGRO Ó POLIPROPILENO DE 3/4"
06	CONECTOR DE HIERRO GALVANIZADO DE 3/4"
07	JABALINA DE ACERO COBRE CON TOMACABLE (mínimo de 3/8" x 1000 mm)
08	CABLE DE COBRE DE 4 mm ² BICOLOR (AMARILLO-VERDE)
09	CABLE DE COBRE DE 4 mm ² (MÍNIMO) CON AISLACIÓN DE P.V.C. Iram 2022
10	TABL. PRINCIPAL c/INT. TERM. De 16a32 A + DISY. DIFERENCIAL

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL SEM

OBRA:	NUMERO:	REVISION:
PILARES PARA MEDICION MONOFASICA O TRIFASICA	DIPCO-01-02-16	04
HASTA DOS MEDIDORES CONTIGUOS VECINOS	ESCALA:	FECHA:
H/10 KW SOBRE GABINETE DE GAS	S/E	30/04/2013
TITULO:	APROBO:	REVISO:
REGlamento TECNICO DE ACOMETIDAS	Ing. G. GRECO	Ing. V. MORA



NOTA:
BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE VIOLARÁ LA ESTANQUEIDAD DEL GABINETE DE GAS.